



ACG76/4f: Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación relativos al Programa del Plan Propio de Investigación “Estancias breves”.

- Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 27 de noviembre de 2013.



Universidad de Granada

Acuerdo de 18 de noviembre de 2013 adoptado en Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 12 de noviembre de 2013 que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Estancias Breves” correspondiente a la segunda resolución del año 2013.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Estancias Breves” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 31 octubre de 2013, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 12 de noviembre de 2013 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Acuerdo:

Primero. Hacer pública la relación provisional de las ayudas propuestas en el anexo I.

Segundo. Hacer pública la relación provisional de solicitudes no propuestas (anexo 2).

Tercero. Conceder un plazo hasta el día 25 de noviembre de 2013 inclusive para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de política Científica e Investigación.

Granada 18 de noviembre de 2013.
La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes concedidas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO ESTANCIA	CANTIDAD
40	GARCIA PUNTONET	CARLOS	Applied Intelligence Research Center. School of Computing. Dublin Institute Of Technology	€ 450
41	LÁZARO CALISALVO	CONCEPCIÓN	Institute of Geosciences. Johannes Gutenberg University Mainz	€ 600
42	ARROYO GONZALEZ	ROSARIO	Anadolu University	€ 435
43	CASTRO GUTIÉRREZ	JORGE	School of Natural Sciences, University of Stirling	€ 1560
45	MERCADO VARGAS	MARÍA JOSÉ	CONTROL AND ENERGY SYSTEMS CENTER (CASE WESTERN RESERVE UNIVERSITY)	€ 1800
46	DÍAZ NEGRILLO	ANA	Linguistics and English Language Department, Universidad de Edimburgo	€ 1530
47	GUTIÉRREZ CARRILLO	MARÍA LOURDES	Facolta di Architettura de la Universitá Degli Studi Roma Tre	€ 1560
48	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	LEOPOLDO	VRIJE UNIVERSITEIT (P.B)	€1.095
49	PÉREZ LÓPEZ	GEMMA	UNIVERSITEIT VRIJE AMSTERDAM	€ 1560
50	MORALES HERNÁNDEZ	M ^a ENCARNACIÓN	iMed.UL - Research Institute for Medicines and Pharmaceutical Sciences, Facultad de Farmacia de Lisboa	€ 505
51	RUIZ GUTIÉRREZ	ANA	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	€ 900
54	OLMEDO MORENO	EVA MARIA	Faculty of Education-Manchester Metropolitan University	€ 705
55	EXPÓSITO LÓPEZ	JORGE	Faculty of Education-Manchester Metropolitan University	€ 480



Universidad de Granada

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO ESTANCIA	CANTIDAD
56	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	MILENA	Universidad de Potsdam, Instituto de Romanística	€ 1125
57	BOJICA	ANA MARIA	Institut für Mittelstandsforschung (Instituto de Investigación para la Pequeña y Mediana Empresa)	€ 675
58	ACUÑA DELGADO	ANGEL	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco	€ 1245
59	CABALLERO PÉREZ	MARÍA JOSÉ	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	€ 450
62	DIAZ AZNARTE	MARIA TERESA	Sapienza Università di Roma. Dipartimento di Scienze Politiche	€ 450
64	CANO PEREZ	MARIA JOSE	Universidad Nacional Tres de Febrero	€ 660
66	RÍOS ARRABAL	SANDRA	School of Biochemistry and Cell Biology	€ 1560
68	JIMENEZ RAMIREZ	MAGDALENA	Università degli Studi Di Roma Tor Vergata	€ 900
70	FARI	SIMONE	Facoltà di Scienza della Comunicazione, Università della Svizzera Italiana	€ 200
71	GARCÍA BRAVO	ELENA	Universidad de Saarland. Department of Pharmaceutical Biotechnology.	€ 1560
74	OPAZO BASAEZ	MARCO GUILLERMO	SRH Hochschule Berlin	€ 1590
76	GONÁLEZ MESA	DACIL	IRPMF- CNRS	€ 913
79	MUÑOZ LEIVA	FRANCISCO	Technology and Innovation Group (TIGr)	€ 300
80	RONDA GALVEZ	ALICIA	Universidad de Padua	€ 750
81	ESQUINAS VALVERDE	PATRICIA	IASL, Institute of Advanced Legal Studies, University of London	€ 795



Universidad de Granada

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO ESTANCIA	CANTIDAD
83	ARGÜELLO GUTIÉRREZ	CATALINA	Zurich Interaction and Expression Lab (ZIEL), Universität Zürich,	€ 750
85	BECERRIL RUIZ	DIEGO	CERLIS PARIS DESCARTES FRANCIA (Paris 5)	€ 1560
91	LOZANO MARTIN	ANTONIO MANUEL	CERLIS PARIS DESCARTES FRANCIA	€ 1560



Universidad de Granada

Anexo 2: Relación provisional de solicitudes denegadas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
44	CUENCA GARCÍA	EDUARDO	2
52	BARTLEY	LEANNE	1
53	MEGÍAS	ALBERTO	1
61	LOZANO JIMÉNEZ	JOSÉ LUIS	3
65	PLATA DÍAZ	ANA MARÍA	1
69	LAMAS FERNÁNDEZ	FRANCISCO	3
72	URBIOLA VEGA	ANA	1
73	CRESPO BLANC	ANA	2
75	BELDA MERCADO	IGNACIO GABRIEL	3
78	ZAPATA CALVENTE	ANTONELLA LUDMILA	1

1. El programa de formación al que pertenece tiene ayudas para estancias temporales.
2. No ha solicitado ayuda al programa de incentivos de la Junta de Andalucía.
3. El contrato que disfrutan no tiene objetivo prioritario la realización de estancias temporales.